Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023
Pieza Administrativa E Nro. 47025- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/09/23**
RAF 533 FE PROGRAMA SUMAR MS **Apertura: 29/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP1015 ART.18°L ADJ.SIMP.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta ANEXO I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/533 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Otoscopio. Unidad**			
>>	se requiere cotizar: 1 (un) otoscopio tipo bolsillo luz led intensa (3 lumen). Iluminación led por fibra óptica. Lupa deslizable integrada aumento 2,5 x. Dioptría: 9,8-10,4. Longitud focal: 96-102mm. Alimentación: pilas AA	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Rubén Oscar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023
Pieza Administrativa E Nro. 47025- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/09/23**
RAF 533 FE PROGRAMA SUMAR MS **Apertura: 29/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP1015 ART.18°L ADJ.SIMP.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjunta ANEXO I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/533 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	AV. LEANDRO ALEM N°629-1ER PISO-OFICINA DIRECCIÓN GRAL. DE ATENCIÓN PRIMARIA ZONA SUR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 29/09/23 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/23-533.

"ADQUISICIÓN DE UN (1) OTOSCOPIO DESTINADO A DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA ZONA SUR"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Renglón 1:

Descripción: Otoscopio tipo bolsillo led luz intensa (3 lumen).
- Iluminación led por fibra óptica.
- Lupa deslizable integrada aumento 2,5x.
- Dioptría: 9,8 - 10,4.
- Longitud focal: 96 – 102 mm.
- Alimentación pilas AA.

ACCESORIOS MÍNIMOS
- Espéculos reusables mínimo 4 de 2 a 5 mm de diámetro distal.
- Estuche tipo flexible.
- Protectores de ventana.
- Incluir 2 lámpara de repuesto.

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo i del formulario de cotización y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta.

NOTA 2: El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

NOTA 3: Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características del equipo a adquirir y no excluyentes, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.

NOTA 4: Se deberá presentar garantía de doce (12), meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.

NOTA 5: Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.

NOTA 6: Se deberá presentar en caso de existir certificación del equipo, tal como ANMAT, CE, IRAM e ISO, para el análisis y ponderación técnica efectuada por el comité de pre-adjudicación.

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud